

Los datos de Frontur y Egatur del mes de abril 2020

El flujo de visitantes internacionales y nacionales del mes de abril ha sido nulo como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma.

La declaración del Estado de Alarma (Real Decreto 463/2020) y la entrada en vigor de la Orden INT/248/2020 y de la Orden INT/270/2020 suspenden temporalmente la posibilidad del movimiento turístico tanto nacional como internacional.

Por tanto, los resultados que proceden de ambas estadísticas correspondientes a abril son cero.

Más información: <https://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur0420.pdf>